

TEL: +57 60 (1) 4251000  
Ext: 2723/2724/2725  
AFS: SKBOYOYX  
email: ais@aerocivil.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
DE NAVEGACIÓN AÉREA  
GESTIÓN DE INFORMACIÓN  
AERONÁUTICA

Centro de Gestión Aeronáutica  
de Colombia—CGAC



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

WEF 21 MAR 2024

<https://www.aerocivil.gov.co/servicios-a-la-navegacion/servicio-de-informacion-aeronautica-ais>

**AIP SUP 11/2024**

## ZONAS PROHIBIDAS Y RESTRINGIDAS

### 1 Zona prohibida SKP29

- Cambia de Frecuencia de 126.200 a 118.000 MHz.
- Se actualiza declinación magnética.
- Se actualiza modelo digital de elevación.
- Se agrega escala grafica a la carta.
- Se elimina la elevación de aeródromos de la vista de planta.
- Se agrega rosa de los vientos.
- Se elimina variación magnética VOR-VVC y se elimina el régimen de variación anual.
- Se elimina la altitud de transición.
- Se agrega elevación del aeródromo.

### 2 Zona restringida SKR12

- Se modifica el área restringida por modificación del área SKP29.
- Cambia de Frecuencia de 126.200 a 118.000 MHz.
- Se agrega área SKE2.

## PROHIBITED AND RESTRICTED AREAS

### 1 SKP29 Prohibited area

- Frequency change from 126.200 to 118.000 MHz.
- Magnetic declination is updated.
- Digital elevation model updated.
- Graphic scale is added to the chart.
- The aerodrome elevation is removed from the plan view.
- Wind rose is added.
- VOR-VVC magnetic variation is eliminated and the annual variation regime is eliminated.
- The transition altitude is eliminated.
- Aerodrome elevation is added.

### 2 SKR12 Restricted Area

- The restricted area is modified by modification of area SKP29.
- Frequency change from 126.200 to 118.000 MHz.
- SKE2 area is added.

- Se actualiza modelo digital de elevación.
  - Se agrega escala grafica a la carta.
  - Se agrega rosa de los vientos.
  - Se elimina variación magnética VOR-VVC y se elimina el régimen de variación anual.
  - Se elimina la altitud de transición.
  - Se agrega elevación del aeródromo.
- Digital elevation model updated.
  - Graphic scale is added to the chart.
  - Wind rose is added.
  - VOR-VVC magnetic variation is eliminated and the annual variation regime is eliminated.
  - The transition altitude is eliminated.
  - Aerodrome elevation is added.

## **ZONA DE ENTRENAMIENTO**

## **TRAINING AREA**

### **Zona de entrenamiento SKE2**

### **SKE2 training area**

- Cambia de Frecuencia de 126.200 a 118.000 MHz.
  - Se agrega CTR VVC.
  - Se actualiza modelo digital de elevación.
  - Se agrega escala grafica a la carta.
  - Se elimina la elevación del aeródromo de la vista de planta.
  - Se agrega rosa de los vientos.
  - Se elimina variación magnética VOR-VVC y se elimina el régimen de variación anual.
  - Se elimina la altitud de transición.
- Frequency change from 126.200 to 118.000 MHz.
  - CTR VVC is added.
  - Digital elevation model updated.
  - Graphic scale is added to the chart.
  - The aerodrome elevation is removed from the plan view.
  - Wind rose is added.
  - VOR-VVC magnetic variation is eliminated and the annual variation regime is eliminated.
  - The transition altitude is eliminated.

# ZONA PROHIBIDA

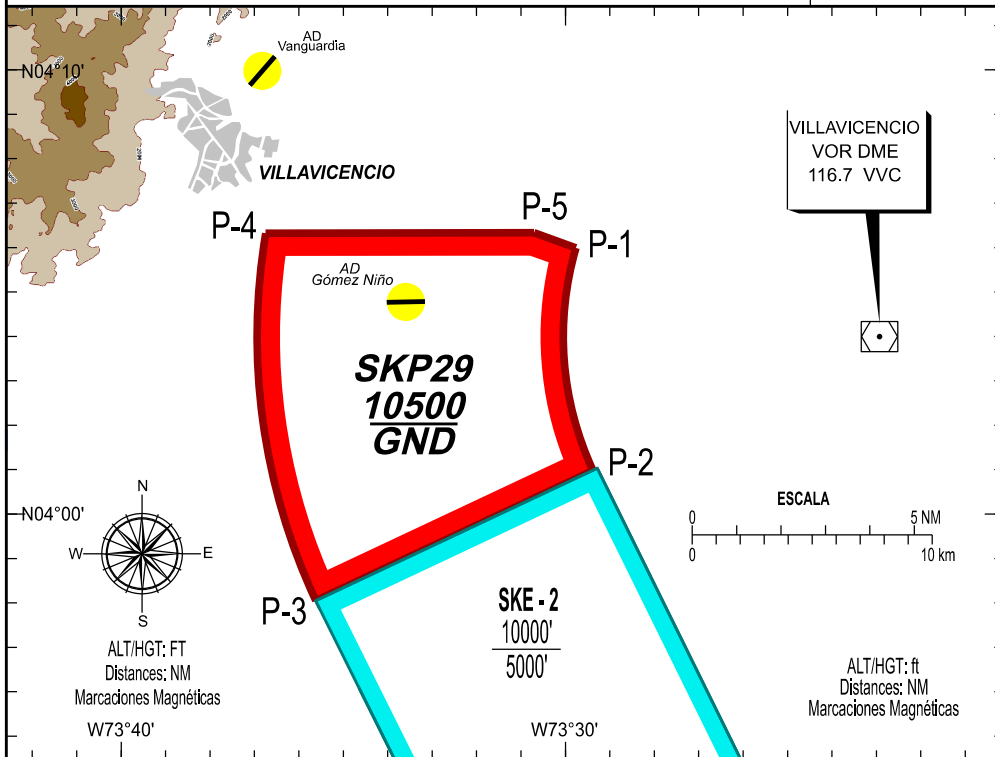
CARTA REGLAMENTARIA DE LA ZONA  
 PROHIBIDA SKP29  
 SKAP - API / AD, 1235

COLOMBIA  
 META  
 VILLAVICENCIO

## SKP29

ESPACIO AEREO  
 "D"

APP: VILLAVICENCIO Aproximación / Approach : 119.3 MHz.  
 TWR: GÓMEZ NIÑO Torre / Tower : 118.0 MHz.



CARACTERÍSTICAS	SKP29
LÍMITES VERTICALES	GND/ 10500
LÍMITES LATERALES	Polígono formado por la unión de las siguientes coordenadas: P-1 N04°06'00" W073°29'39" a 7 NM de VVC. Siguiendo arco de 7 DME con centro en el VOR-DME/VVC a P-2. P-2 N04°01'03" W073°29'17". Siguiendo en línea recta al P-3. P-3 N03°58'04" W073°35'38" a 14 NM de VVC. Siguiendo arco de 14 DME con centro en el VOR-DME/VVC a P-4. P-4 N04°06'23" W073°36'45" a 14 NM de VVC. Siguiendo Rumbo 097° a P-5. P-5 N04°06'23" W073°30'42" a 8 NM de VVC. De regreso en línea recta a P-1.
FRECUENCIA DE CONTROL	118.0 MHz. Gómez Niño Torre
HORARIO DE OPERACIÓN	24 Horas
FINALIDAD	Zona Militar de Defensa Nacional.
CARACTERÍSTICAS DE OPERACION	1- Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2- Riesgo de interceptación en caso de Penetración Inadvertida. 3- El ingreso a esta área es autorizado por el Comando de la Fuerza Aérea (COFAC). 4- Se prohíbe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización.

# ZONA RESTRINGIDA

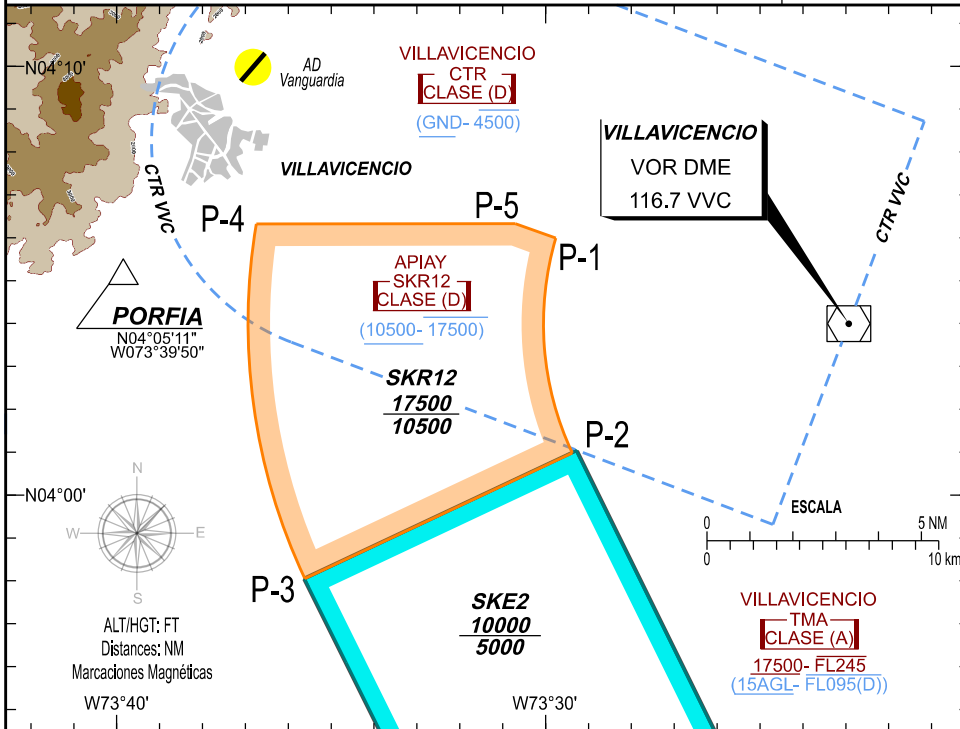
CARTA REGLAMENTARIA DE LA ZONA  
 RESTRINGIDA SKR12  
 SKAP/ API / AD: 1235

COLOMBIA  
 META  
 VILLAVICENCIO

## SKR12

ESPACIO AEREO  
 "D"

APP: VILLAVICENCIO Aproximación / Approach 119.3 MHz  
 TWR: GOMEZ NIÑO Torre / Tower 118.0 MHz



CARACTERÍSTICAS		SKR12
LÍMITES VERTICALES		10500/ 17500
LÍMITES LATERALES	Polígono formado por la unión de las siguientes coordenadas: P-1 N04°06'00" W073°29'39" a 7 NM de VVC. Siguiendo arco de 7 DME con centro en el VOR-DME/VVC a P-2. P-2 N04°01'03" W073°29'17" a 7 NM de VVC. Siguiendo en línea recta al P-3. P-3 N03°58'04" W073°35'38" a 14 NM de VVC. Siguiendo arco de 14 DME con centro en el VOR-DME/VVC a P-4. P-4 N04°06'23" W073°36'45" a 14 NM de VVC. Siguiendo en línea recta al P-5. P-5 N04°06'23" W073°30'42" a 8 NM de VVC. De regreso en línea recta a P-1.	
FRECUENCIA DE CONTROL	118.0 MHz. TWR Gómez Niño	
HORARIO DE OPERACIÓN	24 Horas	
FINALIDAD	Zona Militar de Defensa Nacional.	
CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN	1- Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aeroespacial. 2- Riesgo de interceptación en caso de Penetración Inadvertida. 3- El ingreso a esta área es autorizado por el Comado de Operaciones Aéreas y Espaciales (COAES) de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. 4- Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización.	

# ZONA DE ENTRENAMIENTO

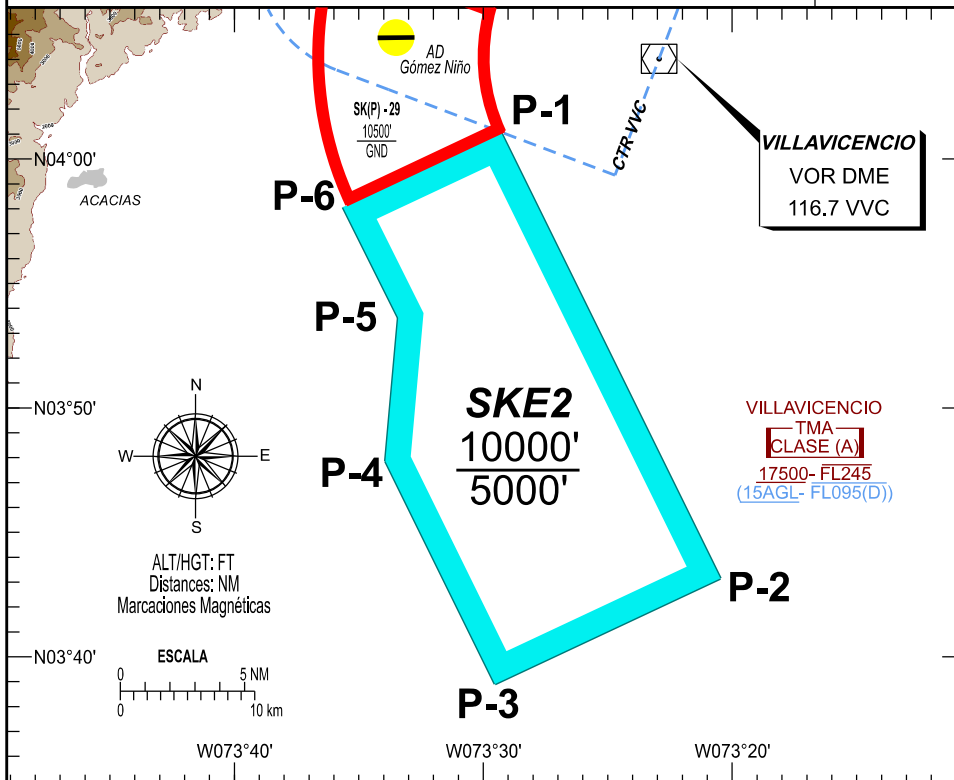
CARTA REGLAMENTARIA DE LA ZONA  
DE ENTRENAMIENTO SKE2  
SKAP - API / AD: 1235

COLOMBIA  
META  
APIAY

## SKE2

ESPACIO AÉREO  
"D"

APP: VILLAVICENCIO / Aproximación / Approach : 119.3 MHz.  
TWR: GÓMEZ NIÑO Torre / Tower : 118.0 MHz.



CARACTERÍSTICAS	<b>SKE2</b>
LÍMITES VERTICALES	5000' / 10000'
LÍMITES LATERALES	<p>Polígono formado por la unión de las siguientes coordenadas:</p> <p>P-1 N04°01'03" W073°29'17" en línea recta al P-2</p> <p>P-2 N03°43'04" W073°20'31" en línea recta al P-3</p> <p>P-3 N03°38'49" W073°29'34" en línea recta al P-4</p> <p>P-4 N03°47'49" W073°33'57" en línea recta al P-5</p> <p>P-5 N03°53'36" W073°33'26" en línea recta la P-6</p> <p>P- N03°58'04" W073°35'38"</p> <p>Siguiendo en línea recta al punto de origen P-1.</p>
FRECUENCIA DE CONTROL	118.0 MHz (Torre Gómez Niño)
HORARIO DE OPERACIÓN	24 Horas
FINALIDAD	Zona de Instrucción Militar
CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN	<p>1- Espacio aéreo administrado y controlado por la FAC.</p> <p>2- El sobrevuelo de aeronaves civiles en el área de entrenamiento, debe hacerse con previa autorización del Comando Aéreo de Combate No. 2, con sede en Apiay, por lo cual las dependencias ATS del aeródromo de VVC deben informar de cualquier aeronave que solicite ingresar a la misma.</p>